

Fecha: 22-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno alista cambios al Sistema de Admisión Escolar y apunta a que colegios puedan tener sus propios procesos

Pág.: 4
Cm2: 458,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Podrán elegir qué mecanismo ocupar y los criterios a considerar, como las notas o entrevistas:

Gobierno alista cambios al Sistema de Admisión Escolar y apunta a que colegios puedan tener sus propios procesos

Sostenedores valoran la iniciativa de flexibilizar el proceso, aunque advierten que cualquier modificación debe mantener criterios comunes y no retroceder en inclusión educativa.

MACARENA CERDA MORALES

A pocos días de asumir, la ministra de Educación, María Paz Arzola, comentó a este diario que “el proyecto de ley sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) es una de nuestras prioridades y pretendemos, en los primeros 90 días, poder ingresar las indicaciones y empujar la reforma”.

Atendiendo a ese plazo autotimpuesto, la cartera prepara una iniciativa para modificar el SAE, mecanismo que desde su implementación ha enfrentado críticas por parte de apoderados, sostenedores y parlamentarios oficialistas, debido a problemas en la asignación de cupos.

Según conocedores del trabajo de la propuesta, se busca que los colegios que quieran continuar utilizando el mecanismo centralizado puedan hacerlo, pero que aquellos que prefieran desarrollar procesos propios también tengan esa alternativa. Así, algunos establecimientos podrían incorporar criterios como notas, entrevistas, pruebas u otros mecanismos de selección, manteniéndose bajo fiscalización de la Superintendencia de Educación.

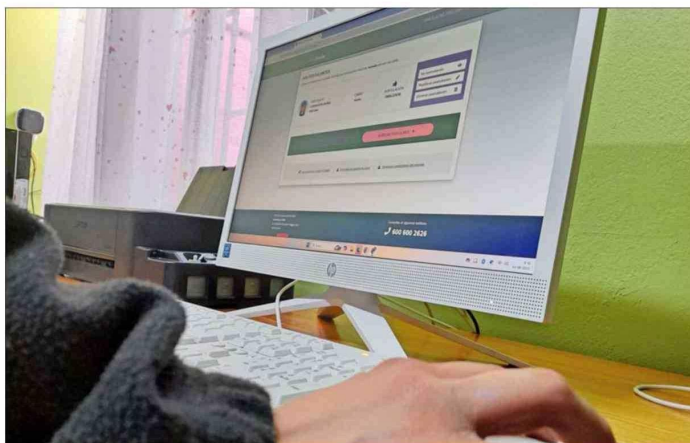
Aunque el proyecto aún no ingresa al Congreso, en el Ministerio afirman que la propuesta es-

“Lo más importante en cualquier discusión sobre el SAE es resguardar el derecho de niños y familias a un trato igualitario y no discriminatorio”.

GONZALO MUÑOZ
MIEMBRO MESA TÉCNICA DEL SAE

“Valoramos que se simplifique y que se entreguen herramientas de gestión a los directores y a los colegios, dado que uno de los principios nuestros es la libertad de gestión”.

PEDRO DÍAZ
PRESIDENTE FIDE



SISTEMA.— El SAE funciona mediante un algoritmo de asignación de cupos. Las familias ordenan sus preferencias de colegios y el sistema asigna vacantes según prioridades y disponibilidad.

tá avanzada y recogerá elementos de distintas mociones parlamentarias. Además, aseguran que se avanzaría en su presentación una vez despejada parte de la carga legislativa asociada al proyecto Escuelas Protegidas.

Las dudas de la mesa técnica del SAE

Sylvia Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos, presidió la mesa técnica que hizo recomendaciones al SAE el año pasado (de la cual también formó parte la hoy ministra Arzola), y argumenta que “el algoritmo del SAE es suma-

mente flexible, funciona con selección o sin ella, incluso funciona si cada establecimiento tiene sus propios criterios de selección. Por lo tanto, no hay una justificación técnica que justifique un proceso de selección independiente”.

El académico Gonzalo Muñoz, de la Facultad de Educación en la U. Diego Portales e integrante de la misma instancia, añade que “lo más importante en cualquier discusión sobre el SAE es resguardar el derecho de niños y familias a un trato igualitario y no discriminatorio. Ese es el principio que dio origen al sistema, pues la evidencia previa a

la Ley de Inclusión mostraba prácticas masivas de selección arbitraria, sobre todo hacia estudiantes prioritarios y con necesidades educativas especiales”.

Su par Alejandro Carraco, decano de la Facultad de Educación de la U. Católica, manifiesta que “el gobierno anterior no pudo avanzar en el Congreso y realizar las mejoras que el SAE requiere y que la mesa técnica del SAE identificó. Muchas apuntaban a otorgar mayor autonomía a los colegios con excepcionali-

dades, dar mayor resguardo a los proyectos educativos y ampliar los criterios de prioridad, como el rendimiento. Se espera que el Gobierno ahora retome esas propuestas que tienen amplio respaldo técnico, siendo un riesgo que se exploren ideas como permitir que colegios con financiamiento público se desuelguen del SAE, pues eso lesionaría claramente la libertad de elección de las familias”.

En el informe de la mesa se consignó —en un pie de página— que “una proporción minoritaria de los integrantes de la Mesa Técnica considera que es legítimo que los establecimientos puedan seleccionar a sus estudiantes, ya sea a través del SAE o por fuera del mismo, mediante procesos propios que sean objetivos, informados y que no discriminen de forma arbitraria”. Entre ellos, habría estado la ministra.

Libertad de gestión e inclusión

A juicio de Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), el sistema “tiene que tener algunos criterios generales aplicables a todos los colegios para que exista una suerte de estructura central, y no que algunos pidan una cosa y otros pidan otra completamente distinta. Nosotros le damos valor al proceso centralizado, pero creo que el gran déficit es que no se consideró el mérito”.

Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), dice que “valoramos que se simplifique y que se entreguen he-

rramientas de gestión a los directores y a los colegios, dado que uno de los principios nuestros es la libertad de gestión que debe tener cada establecimiento educacional, de acuerdo a su proyecto educativo”.

Sin embargo, también manifiesta que “no vamos a renunciar nunca a la relevancia de la inclusión educativa”.

INICIO
El SAE partió de forma gradual en 2016, tras la aprobación de la Ley de Inclusión Escolar.